Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION-SUOC N° 42

Nota Dirección. SUOC SEME Nro. /20.

Asunción, 11 de Diciembre de 2020.

Señor.
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones.
Presente.

De mi consideración:

Muy atentamente me dirijo a Usted, en carácter de responsable del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias-SEME, en relación al llamado de Contratación Directa "Adquisición de Central de Esterilizacion" con ID N° 382.319, con el objeto de justificar la firma del Contrato N°03/2020, sin esperar el plazo administrativo establecido por la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Pongo a su conocimiento, que es de suma urgencia ejecutar el Contrato N°03 /2020 teniendo en cuenta que nuestros choferes y paramédicos cumpliendo con su servicio de emergencia tienen contacto continuo con personas afectadas por covid. Es de suma importancia contar con la Central de esterilización para poder esterilizar los equipos biomédicos e insumos que utilizan los mismos en sus funciones.

Sin otro particular y esperando curso favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.-

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Graciela Villalba Cabrera.
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS